

72529A



PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años

a favor de Don Benjamin ROSELL CODINA
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Witardo, nº 2
por:

"UN VENTILADOR-ESTUFA PARA USO DOMESTICO" (Clase 64ª,
Grupo 7º del Nomenclator)

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Patente de Modelo de Utilidad está destinada a garantizar a su concesionario, la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un ventilador-estufa para uso doméstico.

5. Como su nombre indica el aparato de que estamos tratando se utiliza indistintamente como ventilador o estufa, por estar provisto de los elementos necesarios para ambos objetos, destinándose exclusivamente para uso doméstico o sea, ventilar o calefaccionar habitaciones, gabinetes y análogos de viviendas,



despachos y oficinas, descartándose su utilización para locales industriales, dado que su tamaño, potencia y características no son adecuadas para ello.

5. Esencialmente consiste en una envolvente de metal o material plástico a propósito, en cuyo interior va dispuesto un motor eléctrico de pequeña potencia, accionador de las palas de un ventilador, mediante los cuales se impulsa y remueve el aire a través de una abertura frontal que presenta la referida envolvente, el cual puede ser calentado mediante unas resistencias eléctricas dispuestas en el interior del aparato.
10.

Seguidamente se describe con todo detalle el ventilador-estufa de la presente Patente de Modelo de Utilidad, adjuntándose para su mejor comprensión una hoja de dibujos.

En los referidos dibujos se representa en la Fig. 1, el
15. citado aparato visto en sección transversal, y en la Fig. 2, visto de frente.

Consiste el citado ventilador estufa en una envolvente circular (1) de metal o material plástico adecuado en cuyo interior va dispuesto un motor eléctrico (2) de pequeña potencia a cuyo eje van acopladas unas paletas de ventilador (3).
20.

Junto a la parte anterior y posterior del motor van dispuestas unas resistencias eléctricas (4) mediante las cuales se calienta el aire que impulsan las paletas del ventilador cuando se desee que el aparato actúe de estufa, para lo cual éste va provisto de unas clavijas (5) de toma de corriente.
25.

Mediante dichas clavijas podrá hacerse funcionar a voluntad, únicamente el motor accionador de las paletas del ventilador, o bien este, junto con una o con las dos resistencias eléctricas, a fin de dar mayor o menor fuerza calorífica, de
30. manera que el aparato funcionará como estufa, a una o dos marchas.



Al objeto de permitir la circulación del aire a través del aparato, la envolvente del mismo presentará una abertura posterior (6) y otra anterior (7). Esta última irá resguardada mediante una placa perforada (8) constituida por unos nervios circulares (9) sostenidos por unos radios (10) para evitar que puedan tocarse las paletas del ventilador en plena marcha a fin de evitar accidentes, constituyendo al propio tiempo la susodicha placa un elemento de adorno del aparato, por lo que los nervios de la misma en lugar de ser circulares podrán adoptar cualquier otra forma caprichosa o dibujo cualquiera.

Completará el aparato, unos pies de sustentación (11) y una asa (12) para su traslado.

En la Patente de Modelo de Utilidad descrita, serán variables el tamaño del ventilador-estufa, la potencia del motor que oscilará entre $1/25$ cv y $1/75$, margen suficiente para los usos a que se le destina pudiendo utilizarse corriente alterna o continua.

Asimismo serán variables la forma de la envolvente, las características de los materiales empleados en su fabricación y en general, todos cuantos detalles no alteren, cambien o modifiquen su propia esencialidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

25. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Modelo de Utilidad:

1ª.- Un ventilador-estufa para uso doméstico, constituido por una envolvente circular con una abertura anterior y otra posterior, en el interior de la cual va dispuesto un motor eléctrico de pequeña potencia de $1/25$ cv a $1/75$, accionador de unas paletas de ventilador montadas en el eje del mis-



mo, caracterizado porque además de dichos elementos, van dispuestas unas resistencias eléctricas junto a la parte anterior y posterior de dicho motor, mediante las cuales se calienta el aire que impulsan las paletas cuando se desee que el aparato actúe de estufa.

5. 2ª.- Un ventilador-estufa para uso doméstico, el cual irá provisto de las correspondientes clavijas de toma de corriente, mediante las cuales podrá hacerse funcionar facultativamente el aparato como ventilador, conectando únicamente el motor accionador de las paletas, o bien como estufa a una o dos 10. marchas, conectando además del motor, con una o con las dos resistencias eléctricas a la vez.

3ª.- Un ventilador-estufa para uso doméstico, en el que la abertura anterior de su envolvente irá resguardada mediante 15. una placa perforada constituida por unos nervios de forma y tamaño variables u otro dibujo cualquiera.

4ª.- UN VENTILADOR-ESTUFA PARA USO DOMESTICO.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cuatro páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Barcelona, 1º de Diciembre 1950

P. A.



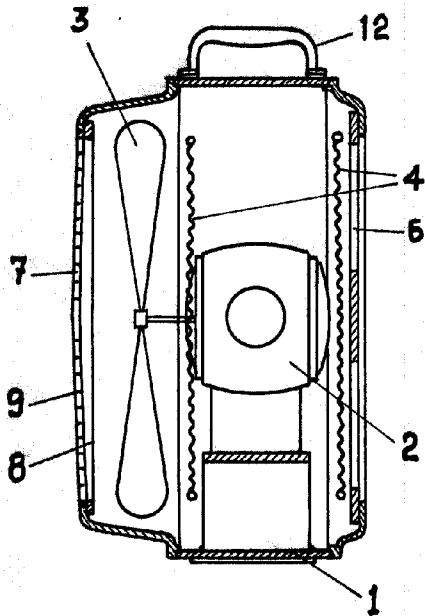


Fig. 1

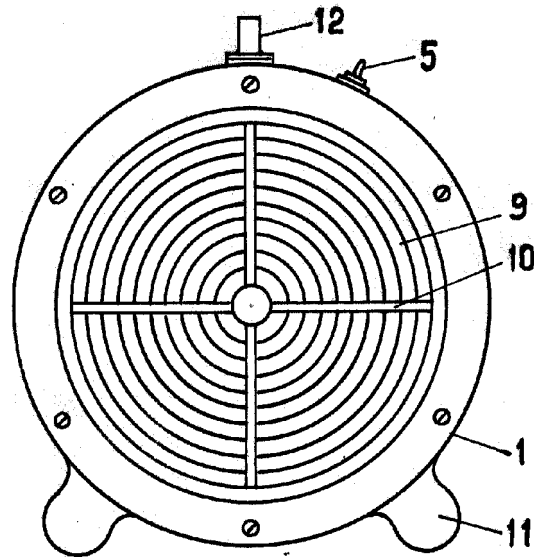


Fig. 2

Madrid 1º de diciembre de 1950

F. R.
[Handwritten signature]

Escala variable